

# UNA FORTIFICACIÓN ROMANA EN LOS FRAILES (EL CAMPILLO, HUELVA)

## A Roman fortification at Los Frailes (El Campillo, Huelva)

JUAN AURELIO PÉREZ MACÍAS  
Universidad de Huelva  
[orcid.org/0000-0002-0330-9578](https://orcid.org/0000-0002-0330-9578)

RUBÉN MACÍAS FORTES

MANUEL RABADÁN VÁZQUEZ

---

Recibido: 06/03/2023

Aceptado: 02/06/2023

Revisado: 01/06/2023

Publicado: 18/09/2023

---

### RESUMEN

La minería romana de la plata y el cobre en la Faja Pirítica ibérica estuvo acompañada en su despegue industrial por toda una serie de medidas administrativas y militares, que hicieron posible el aprovechamiento de sus masas polimetálicas. Entre las primeras, una presencia directa de la hacienda imperial en la gestión de las minas, aunque la explotación fue cedida a particulares. En las segundas, la construcción de una abundante serie de pequeñas fortificaciones para el control del territorio en el convulso periodo del final de las guerras civiles. En este trabajo se da a conocer otro pequeño recinto-torre en el lugar conocido como Los Frailes, a escasa distancia de la mina de Riotinto.

### PALABRAS CLAVE

Faja Pirítica Ibérica, Minería, Plata, Cobre, Augustus, Fortificaciones.

### ABSTRACT

The silver and copper roman mining in the Iberian Pyrite Belt was accompanied during the industrial take-off for a series of administrative and military measures that made possible to take advantage the polymetallic masses. A direct presence of the imperial treasury in the management of the mines was among the first, although the mining was transferred to private individuals. Among the second small fortifications constructions for the control of the territory while the convulsive period towards the end of the civil wars. In this work another small walled enclosure-tower is made known in the Los Frailes spot, near the Riotinto mine.

### KEYWORDS

Iberian Pyrite Belt, Mining, Silver, Copper, Augustus, Fortifications.

---

## EXPLORACIÓN ROMANA EN LA FAJA PIRÍTICA

Los enormes depósitos de sulfuros polimetálicos de la Faja Pirítica Ibérica llamaron la atención desde el momento en el que el metal adquirió importancia en las sociedades prehistóricas, a partir de la Edad del Cobre. En este período es en el que se encuentran las primeras evidencias de poblamiento en el entorno de las minas, como sucede con el asentamiento de Cabezo Juré (Alosno) con respecto a las mineralizaciones de las masas del grupo de Tharsis (Nocete Calvo, 2004). La protección de estos primeros asentamientos mineros supuso solo la fortificación de los espacios de transformación del mineral, ya que en esa etapa las minas parecen quedar exentas de la misma, aunque probablemente las minas estuvieron en sus áreas de captación de recursos. Lo que verdaderamente se protege es la producción y la capacidad tecnológica de la transformación del mineral en metal, y las minas siguen siendo espacios abiertos sometidos a algún tipo de control que por ahora no podemos evaluar.

Para ver aparecer las primeras fortificaciones en las minas, sobre las mineralizaciones, habrá que esperar al Bronce Final y al período Orientalizante, unos siglos en los que se modifica el poblamiento hacia una forma de poblado amurallado, tanto en las minas como en las vías de comunicación, de lo que son buen ejemplo Los Castrejones en la mina de Aznalcóllar (Gómez Toscano, 1998, 183) y los *oppida* de Niebla (Campos, Gómez y Pérez, 2006) y Tejada la Vieja (Fernández Jurado, 1989). Por primera vez el tipo de minería y la metalurgia practicada para la producción de plata, y la fuerte demanda de este metal desde el Mediterráneo acrecentó el valor estratégico de estos primeros hábitats fortificados sobre las minas o en asentamientos relacionados con la metalurgia de la plata. No parece que ocurriera del mismo modo en las minas que solo producían cobre, más abundantes que las que trabajaban con minerales argentíferos, que no pasaron del estadio de campamentos mineros estacionales, bien tipificados en el asentamiento de Chinflón en Zalamea la Real (Rothenberg y Blanco, 1980).

Esta efervescencia minera que vivieron las minas del suroeste a lo largo de finales del II milenio a.C. y en el primer cuarto del I milenio a.C. no tuvo continuidad. No se perdieron los signos de poblamiento en las minas, sujetas al radio comercial del Círculo del Estrecho, lo que se manifiesta por la presencia de ánforas gaditanas en las minas (Pérez Macías, 1999), pero la producción industrial

de plata no volvería hasta la liquidación de la Segunda Guerra Púnica. No fueron tampoco estas mineralizaciones las preferidas de esa avalancha de itálicos que buscaron riqueza en las minas una vez terminada la guerra con *Carthago* (Diodoro, 5. 35-38), que se concentraron en el distrito de Cartagena (Domergue, 1964), donde se siguieron las huellas de la explotación bárcida. Las masas metálicas de la Faja Pirítica quedaron en su mayor parte sin explotar, pero al menos el yacimiento de Riotinto, que había mantenido población en época prerromana (Amores Carredano, 1988), sí volvió a ser un centro metalúrgico de importancia en el siglo II a.C., donde se fueron multiplicando las *fodinae*, los talleres de fundición (fuslinas) y de refinado (buitrones). Es en este contexto de producción en el que van a aparecer en las minas los primeros asentamientos militares, entre ellos el de El Castillejo (El Campillo), en lo que deberían ser los límites del *metallum* y el comienzo de la vía que comunicaba a esta mina con el puerto de Huelva (Pérez y Delgado, 2010).

Los éxitos en las explotaciones que se llevaron a cabo en las minas de Riotinto debieron animar a la explotación de aquellas otras que estaban en los alrededores, como la Umbría de Palomino (Blanco y Rothenberg, 1981, figura 137), y la minería fue extendiéndose poco a poco en el siglo I a.C. por todo el distrito de la Faja Pirítica Ibérica. El descubrimiento debió ser lento, ya que obligó a buscar los mejores métodos en el tratamiento de estos minerales polimetálicos. Uno de los más graves problemas, la escasez de plomo en estas mineralizaciones, pudo solucionarse con su importación desde las minas del sureste, en especial desde la zona de Cartagena (Rothenhoefer, Bode y Hanel, 2016; Delgado *et al.*, 2021).

Sin embargo, la minería se mantenía aún en la línea de producción de época tartésica, es decir en el tratamiento de los niveles de minerales de plata (gossan jarosítico). En la segunda mitad del siglo I a. C. y, sobre todo, desde la liquidación de las guerras civiles, el nuevo clima económico y político supuso un enorme cambio para la minería el suroeste ibérico. La paz alcanzada en época de Augusto y la colonización desplegada en la Lusitania (Mértola, Beja, Évora, Lisboa, etc.) crearon un clima propicio para que la exploración minera se desarrollara sobre todo este territorio, en el que se descubrieron más de 80 yacimientos susceptibles de explotación industrial (Pérez Macías, 1998). En parte esta fiebre minera debió estar

fomentada por la caja imperial, cuya mano se deja ver en la política de fortificación de este amplio espacio geográfico que se extendía por toda la provincia Ulterior, que pronto fue motivo de reforma. La envergadura de estas masas polimetálicas atrajo a mineros de otras zonas hispanas, muchos de ellos del Alto Guadalquivir, que desarrollaron nuevos métodos de reducción y lograron el aprovechamiento de mineralizaciones que hasta ese momento habían permanecido sin investigar y explotar, los sulfuros secundarios (Pérez y Delgado, 2007, 93). Son minerales de altas leyes en cobre que se encontraban en la zona de enriquecimiento secundario, debajo de las mineralizaciones ricas en minerales argentíferos y cercanos al nivel freático, donde habían precipitado después de ser lixiviados por las aguas ácidas que se formaban en la mina cuando el agua de lluvia entraba en contacto con los sulfuros. De este modo, sin abandonar la minería de la plata, en época augustea comenzó la producción de cobre (Blanco y Rothenberg, 1981, 174).

Descubierta la posición de los minerales de cobre, se buscaron éstos en otras minas que no tenían mineralizaciones de plata de interés, pero a las que la minería del cobre llevó también esa efervescencia minera (figura 1). A partir de este momento un grupo de minas produjeron plata y cobre, Riotin-

to, Tharsis, Sotiel-Coronada, Cueva de la Mora, Castillo de Buitrón, São Domingos, etc. Otras solo plata, Herrerías, Romanera, San Platón, La Zarza, San Telmo, San Miguel, etc. Y algunas tuvieron que contentarse con la producción de cobre, Aljustrel, Montinho, Vuelta Falsa, Mimbarrera, San Eduardo, Chaparrita, Carpio, etc. (Domergue, 1990; Pérez Macías, 1998).

La exploración no se limitó a las minas de la Faja Pirítica Ibérica, se extendió por otras comarcas con otro tipo de mineralizaciones, como los campos filonianos de la Sierra de Rite, Sierra de Tejada, etc., cuyos yacimientos fueron acibillados con pozos buscando esos minerales de cobre de altas leyes del enriquecimiento supergénico, pero al final solo aprovecharon los carbonatos de cobre, que ya habían sido explotados desde la Edad del Bronce. Su minería fue muy efímera, pero ha dejado numerosos restos mineros en forma de raras y pozos. Estos carbonatos de cobre también se explotaron en las Minas de Cala, en un yacimiento de tipo skarn de minerales de hierro asociado a mineralizaciones de sulfuros de cobre (Pérez y Rivera, 2004).

En resumen, durante los principados de Augusto y Tiberio se exploraron más de 150 yacimientos, pero al final la minería se concentró en las grandes masas polimetálicas de la Faja Pirítica Ibérica.

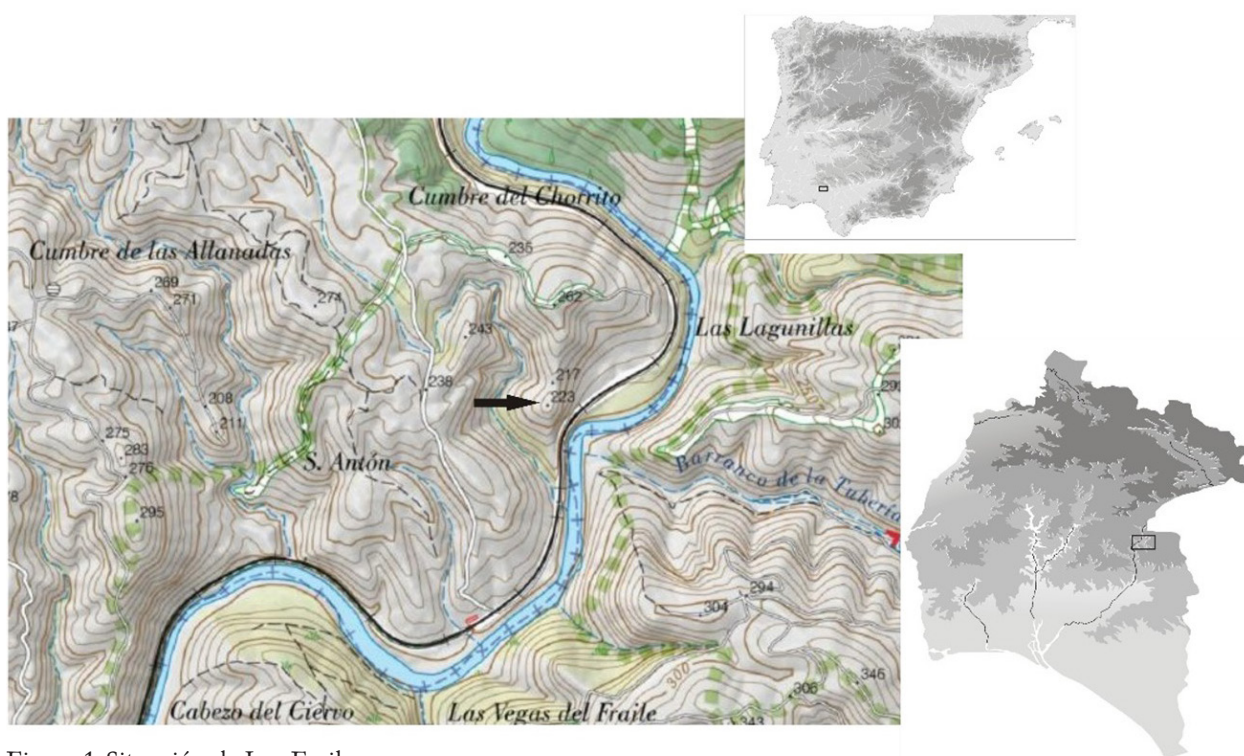


Figura 1. Situación de Los Frailes.



## EL FORTÍN DE LOS FRAILES

El yacimiento arqueológico que damos a conocer se encuentra dentro de la Cuenca Minera de Riotinto, en el paraje de Los Frailes, un topónimo que posiblemente reciba nombre de la existencia de este asentamiento romano. El paisaje es muy conocido gracias a la construcción del ferrocarril minero de Riotinto a Huelva, que levantó su primera estación en esta zona (Estación de Los Frailes) después de la salida del terreno minero del sector de tratamiento del mineral de la Planta de Zarandas. Hoy forma parte del término municipal de El Campillo (figura 1), pero toda esta zona perteneció a Zalamea la Real (Huelva), hasta que con los cambios jurisdiccionales que provocó el desarrollo de la cuenca minera de Riotinto alcanzó su emancipación a comienzos del siglo XX. Es un paraje aguas abajo del río Tinto, después de su unión con la Rivera de Jarrama, y el relieve es muy accidentado, con profundos barrancos entre los que va serpenteando el río. Las cotas circundantes oscilan entre los 200 y 400 m, y entre ellas merecen destacarse el Riscal (El Madroño, Sevilla)

y la Sierra de la Grana (Nerva, Huelva). En toda esta zona no existe suelo vegetal, afloran directamente las rocas volcánicas y las pizarras, cubiertas por manchas de cistáceas.

La situación del cerro donde se ubica destaca por su proximidad al río (figuras 1 y 2), al que cae en abrupta pendiente su ladera oriental. No es la máxima altura de esta zona, solo un pequeño cerro aislado de 223 m de cota en la parte baja de la Cumbre del Chorrillo, de 262 m. Su posición aislada está favorecida por la línea del río y el Barranco de San Antón. Su acceso más cómodo es desde el norte, bajando desde la Cumbre del Chorrillo, el único punto donde el relieve es menos accidentado.

El asentamiento está formado por una estructura en la parte más alta del cerro (figura 3), cuya ladera este cae directamente sobre la línea de ferrocarril y río Tinto. Antes de llegar a la construcción se talló un pequeño foso en esta ladera que sirvió además para el abastecimiento de mampuestos de pizarra con los que levantar los muros. Este foso se picó sobre el mismo afloramiento de pizarra, que ofrece más facilidades de extracción debió



Figura 2. El río Tinto desde Los Frailes.

a su capacidad de exfoliación. Aunque no podemos asegurarlo, el foso no rodea todo el cerro, sino únicamente este sector. El resto de las laderas cuentan con otro elemento de protección, como comentaremos a continuación.

La estructura ha sido excavada en casi su totalidad por los buscadores de tesoros, por lo que ha podido dibujarse sin ningún inconveniente toda su distribución interna (figuras 4 y 5). La construcción está formada por una edificación de forma cuadrangular que ocupa toda la parte alta del cerro. Tiene unas dimensiones de 7,25 m en los lados este y oeste por 5,75 m en los lados norte y sur. La anchura de los muros es de 1 m aproximadamente. Con estas dimensiones queda un espacio interior de unos 29 metros cuadrados. En la cara este tiene un pequeño vano de entrada de 0,77 m de ancho. Al interior está dividida en dos compartimentos a partir de la construcción de un muro medianero de unos 0,60 m de anchura de desarrollo este-oeste, que la divide a sur y norte. Desde la puerta de acceso se entra en una pequeña estancia de 1,75 por

2,90 m, más estrecha que la que se forma al otro lado del muro de separación. El muro de división se inicia en la jamba derecha de la puerta de entrada y termina en la pared contraria. La segunda estancia tiene unas dimensiones e 2,25 por 4,75 m, y en el muro que comparte con el vano de la puerta se adivina un banco corrido de 1,20 m de ancho. La anchura de los muros perimetrales permite plantear la existencia de un segundo piso.

Fuera de este edificio la acumulación de escombros procedentes de la excavación del interior impide distinguir con claridad la existencia de muros, pero se conserva un arranque de uno que sale del exterior del lado sur y se pierde ladera abajo. Su anchura es de 1 m y debe formar parte de un recinto de defensa de la zona no cubierta por el foso. Este muro se levantó en las laderas de más pendiente, en los lados del arroyo y el río Tinto.

Las técnicas de construcción son sencillas, un aparejo de mampuestos de pizarras en forma de lajas, con las que se consiguen muros de hiladas muy horizontales separadas por ligeras camas de



Figura 3. Cerro de los Frailes.



mortero de barro. No existen elementos de cubrición, por lo que el tejado y el segundo piso de la edificación estarían formados por elementos vegetales, que rematarían en una techumbre de forma piramidal (*¿?*), a cuatro aguas.

Esta planta, situación y características nos llevan a catalogar al yacimiento como uno más de los pequeños *castella* romanos que llevamos documentando en el área minera de la provincia de Huelva. Este pequeño fortín estaría formado por una torre central, a la que se adosa un pequeño recinto en uno de sus lados, generalmente de planta trapezoidal, aunque puede variar de acuerdo de la naturaleza del terreno. El único caso en que se ha podido determinar la disposición interna de la torre, el fortín de Barranco Abadejo (Paterna del Campo), se divide también en dos estancias por un muro medianero (Pérez, Macías y Rabadán, 2019, figura 2). Este modelo de estancia bipartita es común en los barracones para soldados en los asentamientos militares. Los barracones (*contubernia*), edificios largos y estrechos, estaban formados por estancias para el alojamiento de ocho soldados (*decuria*). Para Higinio (*De mun. cast.*, 1)

los barracones de los soldados debían estar formados por ocho estancias (*papilones*) de 10 por 10 pies, y dos dobles para los centuriones. Cada estancia contaba con una habitación doble, una parte para vivienda y dormitorio de los soldados (*papilio*) y otra para guardar los pertrechos (*armis*). Las medidas que otorga Higinio a cada una de estas dos estancias, es de diez pies (3 por 3 metros) para el *papilio* y 5 pies (1,5 por 1,5 m) para el *armis*, en una relación de 2/1. El tamaño de estas estancias ofrece, sin embargo, grandes variaciones, que se han interpretado con relación a las clases de tropas que las ocuparon. En los campamentos de época augustea las medidas de estas camaretas eran de 6,22 por 3,3 m, y en algunos de los campamentos de cohortes auxiliares, como el de *Aquis Querquennis* en Baños de Bande (Ourense), los cubículos de los soldados, con el esquema tradicional de dos habitaciones geminadas comunicadas entre sí, tienen unas dimensiones de 3 por 3 m (Rodríguez Colmenero, 1992). Esta inspiración en la arquitectura militar también ha sido subrayada por M<sup>a</sup> P. García Bellido (1995) para otros yacimientos muy semejantes a éste, las Torres-recinto de Extremadura.



Figura 4. Restos de la fortificación.



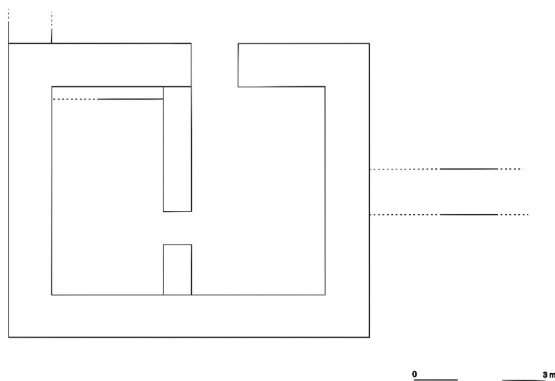


Figura 5. Planta de Los Frailes.

La reiteración de este modelo no hace sino confirmar la existencia de un plan de fortificación que siguió siempre los mismos patrones de construcción, situación y disposición geográfica. Como en otros casos conocidos, no existen muchos materiales cerámicos de superficie, pero su cronología de época romana está avalada por galbos y asas de ánfora del tipo Haltern 70 y fragmentos de Sigillatas Itálicas, que nos llevan a fecharlo entre fines del s. I a.C. y los primeros años del s. I d.C., en época augusto-tiberiana.

Sobresale así por su posición aislada y por su control del río y del barranco que viene desde la zona de Riotinto. El paso del río tuvo que ser por tanto el objetivo de su posición, y este control del río se vio reforzado por la construcción de otras fortificaciones en la zona (figura 6), de tal manera que se cubrían las principales entradas naturales de este sector cercano a la cuenca minera de Riotinto. En dirección a la mina de Riotinto el primer asentamiento es el Cerro del Moro (Nerva), aguas arriba del río Tinto, a unos 7 km de distancia. Siguiendo la Rivera de El Gallego, que desemboca en la orilla opuesta del río Tinto, se encuentra la fortificación de Valle Quebrado/Tallisca del Moro (El Madroño), a 1,9 km de distancia. Siguiendo la Rivera de Cachán, que desemboca en la misma margen del río aguas abajo, se sitúa la fortificación de Casa de los Dragos (Marigenta, Zalamea la Real), a 3,7 km de distancia.

En este ambiente de fiebre minera de época de Augusto incluimos la construcción de toda esta serie de pequeños recintos fortificados en esta área, una arquitectura defensiva muy uniforme desde el punto de vista tipológico y cronológico,

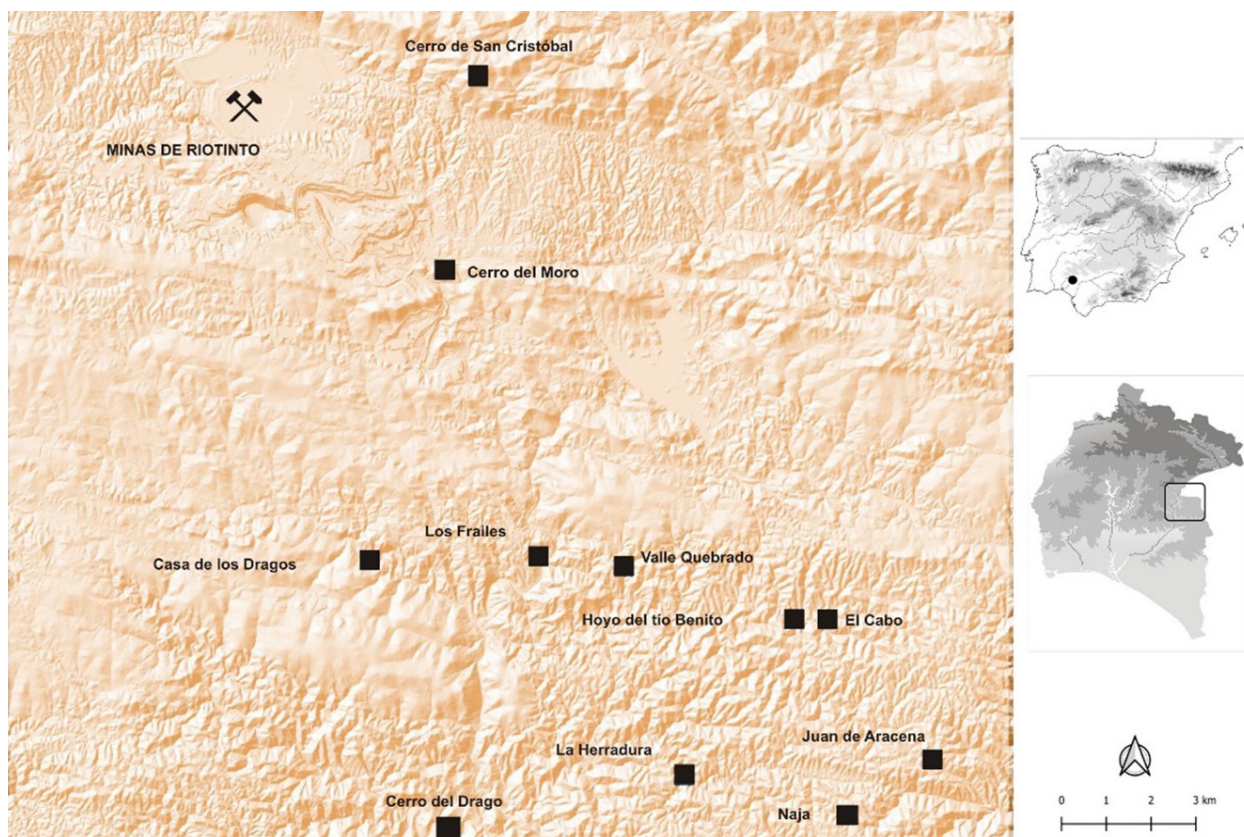


Figura 6. Fortificaciones en los alrededores de la mina de Riotinto.

por lo que la hemos considerado como parte de un amplio programa de control de este territorio, que estaba adquiriendo un papel creciente en la economía de la provincia. Hemos de partir del hecho de que este tipo de fortificaciones no son un caso aislado de la ocupación romana de Hispania, ya que las conocemos desde la república y sus funciones y modelos fueron variando de acuerdo con su fin (Pera y Vidal, 2016). En el suroeste de la península Ibérica se hicieron corrientes desde la segunda mitad del siglo I a.C. (Heras Mora, 2018, 49-51), tanto en ambientes agrícolas-ganaderos como mineros, y parecen responder a los inicios de una verdadera colonización del territorio en la que los primeros colonos utilizan sistemas de defensa, tal como se ha propuesto en el caso mejor conocido, el Castelo de Lousa (Wahl, 1985; Alarcão, Carvalho y Gonçalves, 2010). Sin embargo, otros autores consideran que esta serie de fortificaciones representan una presencia silenciosa del ejército en determinados lugares para favorecer precisamente la seguridad y fomentar con ello una ocupación y colonización del territorio para alcanzar su óptimo de producción (Fabião, 2002). Lo cierto es que no son un hecho aislado y aparecen en todos los territorios del interior, en la zona del Alto Alentejo (Mataloto, 2002), Bajo Alentejo (Maia, 1986) y en la Serena (Rodríguez y Ortiz, 2003; Mayoral et al., 2011; Mayoral, 2018), en suelos muy dispares desde el punto de vista de su aprovechamiento.

Esta política de fortificación del territorio encuentra eco en las fuentes, que destacan la abundancia de torres y otras fortificaciones de vigilancia en *Hispania*. Tito Livio se hace eco de esta realidad (XXII, 1), y las justifica como una necesidad para el combate del bandolerismo que asolaba gran parte de las provincias hispanas. Este clima de inseguridad que campeaba en las tierras peninsulares era tal que Mario se vio obligado a limpiar la *Ulterior* de bandidos según los datos que nos ofrece Plutarco (Mario, 6). Hay que tener en consideración que la proliferación de este tipo de *munitiones* se corresponden en el tiempo con el fin de los conflictos civiles de la primera mitad del siglo I a.C., y ello no debe ser una simple casualidad. En primer lugar, por la atención que han merecido estas comarcas después de la propretura de César en la *Ulterior* y su política de pacificación en el oeste peninsular (Novillo, 2010), en segundo por la favorable acogida que tuvieron los cesarianos en momentos de apuro en el periodo de la guerra hispaniense con los

pompeyanos, y finalmente por el enorme despliegue de tropas en época triunviral y su licenciamiento en tiempos de Octaviano (Salinas de Frías, 2016).

Las guerras civiles vinieron a agravar el problema y la inseguridad fue en aumento, hasta tal punto que fue necesario el incremento de los sistemas de vigilancia mediante torres y pequeños fortines, de cuya realidad se hace eco el *Bellum Hispaniense* (8.3). A pesar del final de los enfrentamientos, el clima de inseguridad se mantuvo. En estos años es muy conocida la cita de *Asinio Pollio*, gobernador cesariano de la *Ulterior*, que comentaba en una carta a su amigo Cicerón que el correo sufría numerosos retrasos debido a las bandas de salteadores apostados en los pasos de Sierra Morena cercanos al *oppidum* de *Castulo* (*Ad Familiares*, 10,3, 1). Los gobernadores romanos no podían hacer gran cosa ante estas bandas, más aún cuando al poco tiempo se renovaron los conflictos civiles por los enfrentamientos de los *triumviri (rei publica constituenda)* que se habían repartido el poder tras el asesinato de César. Apiano recoge también la noticia del aumento de las bandas de salteadores, a las que se incorporaron también antiguos soldados desmovilizados de las unidades que habían perdido la guerra y que no pudieron incorporarse a las nuevas unidades. El verdadero punto inflexión llegó con Octaviano, que tuvo verdadera conciencia del problema y se decidió a combatirlo. El bandidaje no solo era una pandemia en las zonas más boscosas y montañosas de Sierra Morena, también se hicieron incursiones en las zonas de campiña de la Baja Andalucía, donde la colonización agrícola estaba consolidándose, y los colonos romanos se vieron obligados a formar pequeños ejércitos privados y a levantar fuertes de vigilancia para informar de sus movimientos. Octavio nombró a Sabino para que restableciera el orden en todas las provincias, y ejecutó a muchos bandidos, soldados renegados y simples salteadores (Apiano, *De Bellis civilibus*, 5, 132). Y tanto Augusto (Suetonio, *Vita Caesarum*, II, 32) como Tiberio (Suetonio, *Vita Caesarum*, III, 37, 1) tuvieron que prohibir la proliferación de estos ejércitos privados y crearon cuerpos militares para combatir a estas bandas en todas las provincias.

Después de las guerras civiles Augusto llevó a cabo un amplio programa de explotación de las tierras del suroeste ibérico, con la creación de nuevas colonias, municipios y asignaciones de tierras a veteranos. El implemento de esta política, que quizás



estaba en la mente de César, tuvo que esperar al final de las Guerras Cántabras, y en este proceso debe incluirse también la nueva ordenación de las provincias hispanas con la creación de la *Lusitania*, y el reparto de las tareas de administración entre el Senado, a la que se adjudicó la *Baetica*, y el emperador, que retuvo aquellas provincias no totalmente pacificadas, la *Lusitania* y la *Tarraconensis*, en la que se mantuvieron unidades legionarias acantonadas. Dentro de estas medidas administrativas y militares algunas estarían motivadas por los intereses mineros del fisco y así se han explicado los cambios jurisdiccionales entre la Bética y la Tarraconense, dejando para la segunda el importante distrito minero centralizado en la ciudad de *Castulo* (Pérez Macías, 2015, 286-287), una de las áreas de mayor producción de plata en época republicana (Domergue, 1990, 190; Arboledas, 2010).

En consecuencia, desde el último cuarto del siglo I a.C. las minas del suroeste ibérico tuvieron una atención preferente y a comienzos del siglo I d.C. se habían convertido en el área minera más importante del mundo antiguo. Eran minas con millones de toneladas de minerales de las que se estaban extrayendo y tratando minerales de plata y de cobre. Este proceso vino acompañado de la construcción de una serie de pequeñas fortificaciones que se distribuyeron por todo este distrito minero y las tierras que lo rodean, desde las cuales se accedía a las minas por los pasos naturales. La uniformidad del modelo de construcción elegido, que se repite en todas las documentadas hasta la fecha, es el de una torre rodeada por un recinto amurallado por uno de sus lados (Pérez Macías, 2018). Esto añade más argumentación de peso para considerar que estamos ante la plasmación de un programa de defensa y control del territorio por parte de quien en esos momentos llevaba a cabo la puesta en marcha de las actividades extractivas en estas minas. Este control del territorio era necesario si se quería atraer a la iniciativa a los cotos mineros, que era la que se hacía cargo de las labores mineras y metalúrgicas. Había que regularizar el tránsito de personas y mercancías en todo este amplio territorio, que contaba con lugares abruptos (Sierra de Rite y Sierra de Tejada) a pesar de encontrarse en el piedemonte de Sierra Morena. El valor de la producción de plata y cobre era un bien codiciado tanto en las minas, donde eran frecuentes los hurtos, como en los numerosos pasos naturales, por los que entraban y salían de las minas productos metalúrgicos (plomo

y cobre) y el abasto de alimentos para las poblaciones mineras. El tráfico debió ser incesante en estos primeros años de actividad, con 80 yacimientos en producción entre los que existían cabeceras desde las que centralizar todo el intercambio de personas, alimentos y productos mineros.

Solo de esta forma puede explicarse la proliferación de estas fortificaciones en el distrito minero. Esta implantación no es única, a ella también responden otras fortificaciones análogas en las regiones vecinas que hemos señalado, donde no había recursos mineros, pero en las que se estaba consolidando la colonización agrícola y ganadera implementada por la administración. Se ha discutido mucho la relación de estas fortificaciones con el desarrollo de la minería romana en el suroeste, pero se ha hecho evidente que se levantan también en zonas que no tenían minas. Por otro lado, no parece tampoco que pueda plantearse una relación directa de las fortificaciones con minas concretas, pues no existen fortificaciones en las propias minas y no puede argumentarse, por lo tanto, que son las casas fortificadas de los mineros que estaban trabajando en las minas. Lo más directo en este caso sería construir una o varias de estas fortificaciones en cada mina, y en las grandes minas eso no sucedió nunca. Eso no es óbice para que puedan relacionarse con ellas, pues se encuentran sobre terrenos con nulo aprovechamiento agrícola o ganadero. Confirma esta suposición que una vez que se abandonan estos recintos fortificados, lo que sucede en paralelo a otros fenómenos que suceden en las zonas mineras, este territorio quedó completamente despoblado, como un *saltus* en el que no cuajó ningún tipo de explotación y poblamiento relacionado con actividades pecuarias.

#### CONTEXTO GEOGRÁFICO, HISTÓRICO Y ECONÓMICO DE LA FORTIFICACIÓN

Con tal cantidad de yacimientos explotados para plata y cobre en Riotinto y en sus alrededores la protección de la minería, de la producción metálica y de las comunicaciones se convirtió en una tarea esencial. Recordamos que ya en época republicana Riotinto contó con un pequeño asentamiento militar (El Castillejo), pero por sus dimensiones su función sería más bien disuasoria, para evitar razias a la mina por parte de las bandas de lusitanos y beturios. Las ocultaciones de tesosillos de monedas de esta época nos demuestran que esos temores fueron algunas veces reales (Carson, 1952).

El conocimiento histórico y arqueológico sobre estas minas ha avanzado de manera considerable, a medida que se han incrementado las prospecciones y excavaciones arqueológicas. Los contextos de producción nos permiten plantear los ritmos de las extracciones y los cambios que produjeron sobre el poblamiento. Uno de los hechos más destacados ha sido constatar la enorme labor de exploración minera que se realizó en época augustea o, mejor dicho, favorecida por los grandes cambios que trajo consigo la paz augusta. En estos años se crean en las minas más importantes, como Riotinto o Aljustrel, asentamientos *ex novo* peculiares, en altura, relativamente alejados de las mineralizaciones trabajadas, con predominio de cerámicas de calidad y otros elementos

que nos llevan a pensar que son hábitats donde la población tiene un cierto poder adquisitivo. Esto coincide con otros parámetros nuevos, entre ellos la aparición de elementos de defensa pasiva (fosos) o de impedimenta militar, como las glandes de plomo. En este esquema es en el que se mantienen el Cerro del Moro en el área de Riotinto (Pérez y Delgado, 2007) y el Cerro de Mangancha en Aljustrel (Martins et al., 2009). Los hemos interpretado como como lugares de hábitat y trabajo surgidos en época augustea, en esos años de intensa exploración minera de este distrito, en los que eran necesarios soldados que protegieran las minas y técnicos para realizar los ensayos necesarios para conseguir la reducción correcta de los minerales complejos de estas minas.

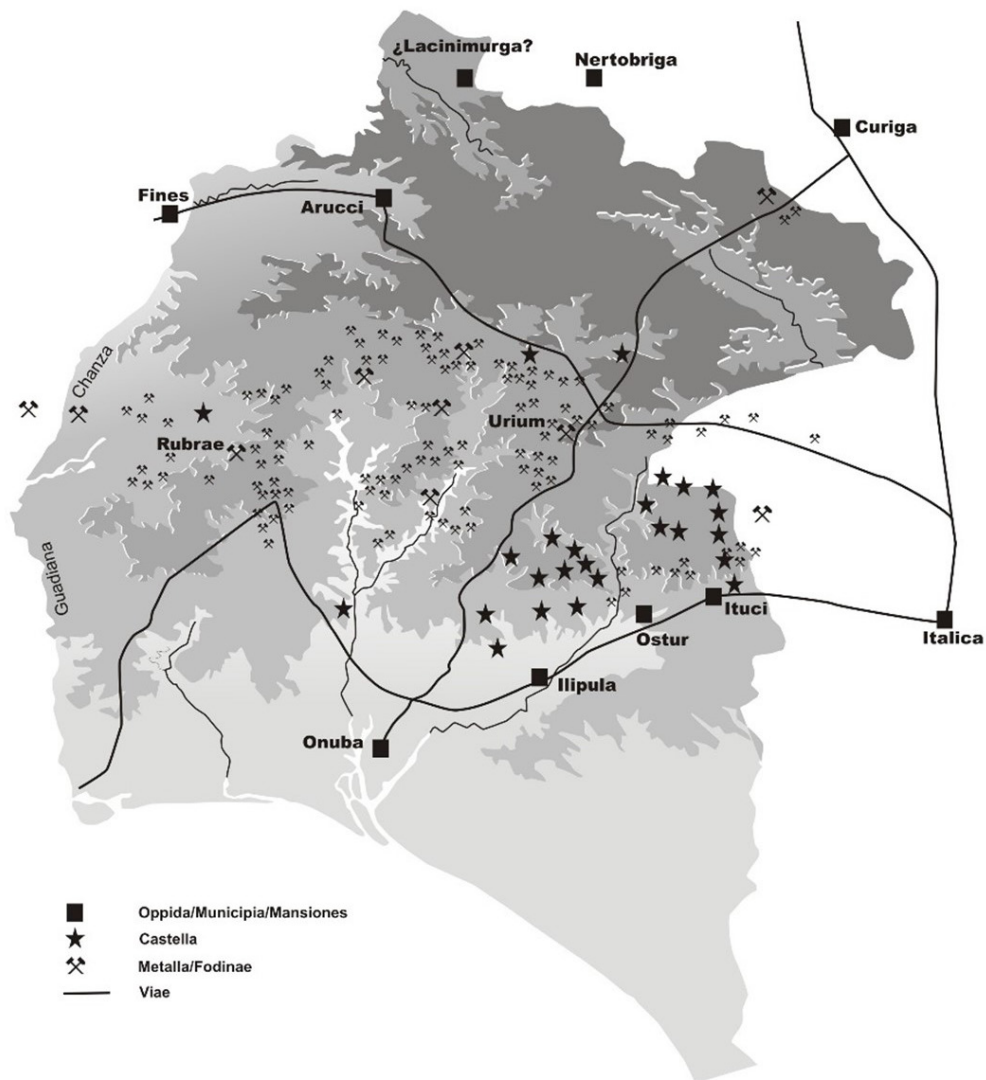


Figura 7. Vías, fortificaciones y minas romanas en la provincia de Huelva.



A ellos se sumaron las pequeñas fortificaciones. Su mayor concentración se presenta en la Sierra de Rite (Valverde del Camino) y Sierra de Tejada (Escacena del Campo, Paterna del Campo y Berrocal), en los distintos arroyos que van formando la cuenca del río Tinto, un punto de interés, ya que todos esos arroyos marcan una línea que acaba en el nacimiento del río Tinto en la mina Riotinto. Ya más cerca de la mina se encuentran algunos de ellos, este de Los Frailes sobre el mismo río, el Castillejo de El Drago también sobre el río (Pérez Macías, 2018), y otros tres en sus tributarios de cabecera, la Rivera de Cachán, donde se construyó la Casa de los Dragos (Pérez, Iglesias y Martín, 2022), y la Rivera de El Gallego, en la que se encuentran los fortines de Valle Quebrado, El Cabo y Hoyo del Tío Benito (Pérez Macías, 2018). No estamos por tanto en presencia de una fortificación aislada (figura 7), sino de todo un conjunto perfectamente diseñado para controlar todos los accesos a la cuenca minera de Riotinto utilizando ese paso natural que proporciona el recorrido del río Tinto. Esto es así porque el dominio visual de cada una de estas fortalezas se reduce a la línea que marca el río o el arroyo y ninguno de los casos existe una cuenca visual de todo el terreno circundante. Hay que sumar a ello que en todas estas fortificaciones el recinto amurallado que acompaña a la torre se dispone siempre dando cara al río o a los arroyos, sobre la zona de mayor pendiente en el mayor número de casos.

Lo curioso es que estos asentamientos no perduraron, se abandonan a partir del principado de Tiberio, y en esta cronología coinciden con esta serie de *castella* que se extendieron por toda esta área minera. A pesar de que en estas fortificaciones no son abundantes los materiales arqueológicos, su cronología está asegurada por la presencia constante de ánforas de la forma Haltern 70 y en su caso Sigillatas de fabricación itálica. Responden según nuestro criterio a una misma política de intervención, tanto en las minas propiamente dichas, donde se construyeron esos hábitats de mineros y soldados, como en toda el área minera, en la que se levantaron numerosas fortificaciones que se concentran y se sitúan en lugares muy concretos del territorio. En este punto conviene preguntarse por qué se abandonaron todos estos asentamientos creados apenas unos 40 años antes. La respuesta hay que buscarla precisamente en los cambios que se llevaron a cabo una vez que terminó la fase de exploración y todo el esfuerzo

se concentró en aquellas minas que verdaderamente merecían la atención por sus cotas de producción. Es decir, todos estos yacimientos de las minas y las fortificaciones que surgen en el territorio responden a un mismo plan que está relacionado con la exploración minera y esto no supone, lógicamente, que las fortificaciones que aparecen en otras comarcas sin estos recursos mineros se originen para esta finalidad. En nuestra opinión si se enmarcan en un fenómeno más amplio que no afectó solo a la minería, sino al impulso de la colonización romana en épocas de César y, sobre todo, Augusto.

Sin menoscabo de la interpretación puntual de la situación de otras fortificaciones inventariadas en el área de Huelva, sobre las que ya hemos esbozado algunas ideas preliminares (Pérez Macías, 2018), hay que entender el Castillejo de Los Frailes en el marco de la explotación romana de las minas de Riotinto y su entorno. Riotinto fue, sin lugar a duda, la mina más importante de toda esta zona, pero tenía aún más valor si consideramos que muy cerca de ella existían otras minas con las que, dada su proximidad, formaría un grupo minero, entendido en el sentido de que eran una serie de yacimientos sometidos a su gestión desde el lugar central que ocupaba Riotinto por la envergadura de sus mineralizaciones y por su elevada producción metálica. En este grupo hay que incluir a las minas de Peña de Hierro y Chaparrita en Nerva, Poderosa en El Campillo, La Mimbarrera en Zalamea la Real, San Crispín en Campofrío, y Umbría de Palomino y El Soldado en Aracena. La producción de la mina de Riotinto fue tal que el mineral no solo se procesó a pie de mina, sino en otros lugares más alejados de ella, junto a los caminos que entran y salían del área de minería. A ello deben corresponder toda una serie de pequeños escoriales situados en las márgenes de la Rivera de Jarama, cuyos materiales cerámicos nos ofrecen una cronología centrada en este momento. Se nos escapa la gestión de este modelo de producción que se lleva a cabo fuera de la mina, y su misma existencia revela que hubo una parte de la producción metálica que se formalizó fuera del control directo del funcionariado imperial que se encontraba en la mina. No obstante, no creemos que fuera una producción clandestina que no estuvo sujeta a tutela o fiscalidad. Estaban demasiado cerca de la mina, unos 10 km, y al borde la vía que comunicaba con *Hispalis* como para quedar al margen de la poderosa mano de la hacienda imperial.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alarcão, C., Carvalho, P. y Gonçalves, A. -Coords. - (2010), *Castelo da Lousa. Intervenções arqueológicas de 1997 a 2002*, Studia Lusitana 5, Mérida.
- Arboledas, L. (2010), *Minería y metalurgia romana en el sur de la península Ibérica. Sierra Morena Oriental*, BAR International Series, 2121, Oxford.
- Amores Carredano, F. (1988), “El yacimiento arqueológico de Cortalagos (Riotinto, Huelva): Datos para una síntesis”, *I Congreso Nacional Cuenca Minera de Río Tinto*, Nerva, 741-743.
- Blanco, A. y Rothenberg, B. (1981), *Exploración Arqueometalúrgica de Huelva*, Labor, Barcelona.
- Campos, J.M., Gómez, F. y Pérez, J.A. (2006), *Ilipla/Niebla. Evolución urbana y ocupación del territorio*, Universidad de Huelva, Huelva.
- Carson, R A G. (1952), “A hoard of Roman Republican denarii from Rio Tinto, Spain”, *Numismatic Chronicle*, 12, 129-30.
- Delgado, A., Anguilano, L., Aretxabaleta, M., Bustamante, M., Mulas, G., Abbas, A., Fogarizzu, G., Amedeo, A., Langasco, I. y Sanna, G. (2021), “Study of isotope lead in ingots deposited in the Mining Museum of Riotinto found in Planes Lode (Riotinto Mines, Huelva-Spain)”, *Onoba*, 9, 33-50.
- Domergue, C. (1990), *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*. Collection de l'École Française de Rome, vol. 127. Rome.
- Fabião, C. (2002), “Os chamados castella do sudoeste, arquitectura, cronologia e funções”, *Archivo Español de Arqueología*, 75, 177-193.
- Fernández Jurado, J. (1989), *Tejada la Vieja, ciudad protohistórica*, Huelva Arqueológica, IX, Huelva.
- García Bellido, M<sup>a</sup> P. (1995), “Las Torres-recinto y la explotación militar del plomo en Extremadura: los lingotes del pecio Comacchio”, *Anas*, 7-8, 187-218.
- Gómez Toscano, F. (1998), *El final de la Edad del Bronce entre el Guadiana y el Guadalquivir*, Huelva.
- Heras Mora, F. J. (2018), *Arqueología de la implantación romana en los cursos Tajo-Guadiana (siglos II y I a.n.e.)*, Anejos de Gladius, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Maia, M. (1986), “Os castella do Sul de Portugal”, *Madriider Mitteilungen*, 27, 195-223.
- Martins, A., Pérez, J.A. y Bustamante, M. (2009), “A ocupação romana no Morro de Mangancha”, *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular* (J. A. Pérez y E. Romero, Eds.), Huelva, 947-965.
- Mataloto, R. (2002), “Fortins e recintos-torre do Alto Alentejo: antecâmara da romanização dos campos”, *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 5/1, 161-220.
- Mayoral Herrera, V. (2018), *Fortificaciones, recintos ciclópeos y proceso de romanización en la comarca natural de La Serena (Siglos II A.C. al I D. C.)*, Instituto de Arqueología de Mérida, Mérida.
- Mayoral, V., Celestino, S., Salas, E. y Bustamante, M. (2011), “Fortificaciones e implantación romana entre La Serena y la vega del Guadiana: El Castejón de Las Merchanas (Don Benito, Badajoz)”, *Archivo Español de Arqueología*, 84, 87-118.
- Nocete Calvo, F. -Coord.- (2004), *Odiel. Proyecto de Investigación Arqueológica para el Análisis del Origen de la Desigualdad Social en el Suroeste de la Península Ibérica*, Arqueología Monografías, Sevilla, Consejería de Cultura.
- Novillo López, M.A. (2010), *La propretura cesariana en la Hispania Ulterior: la II guerra lusitana*, Gerión, 28/1, 207-221.
- Pera, J. y Vidal, J. -Eds.- (2016), *Fortificaciones y control del territorio en la Hispania republicana*, Zaragoza.
- Pérez Macías, J.A. (1998), *Las minas de Huelva en la Antigüedad*, Diputación Provincial. Huelva.
- Pérez Macías, J.A. (1999), “El Pico del Oro (Tharsis, Huelva). Contraargumentos sobre la crisis metalúrgica tartésica”, *Huelva en su Historia*, 7, 71-98.
- Pérez Macías, J.A. (2015), “Augusto y los distritos mineros del suroeste ibérico”, *La Bética en tiempos de Augusto. Aspectos históricos y arqueológicos* (C. Márquez y E. Melchor, coords.), Universidad de Córdoba, Córdoba, 283-314.
- Pérez Macías, J.A. (2018), *Fortificaciones romanas en el área minera de Huelva*, Universidad de Huelva, Huelva.
- Pérez, J.A. y Delgado, A. (2007), *Los metales de Riotinto en época julio-Claudia, Las minas de Riotinto en época julio-claudia* (J.A. Pérez y A. Delgado, Eds.), Huelva, 37-185.



- Pérez, J.A. y Delgado, A. (2010), “El castellum de El Castillejo (El Campillo, Huelva): explotación romano-republicana en Riotinto”, *Río Tinto, Historia, Patrimonio Minero y Turismo Cultural* (J.A. Pérez, A. Delgado, J.M. Pérez, y F.J. Delgado, Eds.), Huelva, 45-75.
- Pérez, J.A., Iglesias, L. y Martín, E. (2022), “Carlos Cerdán Márquez y la arqueología onubense. El Castellum de Casa de los Dragos (Marigenta, Zalamea la Real)”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 41, 361-374.
- Pérez, J.A., Macías, R. y Rabadán, M. (2019), “Fortificación romana y minas en el Barranco Abadejo (Paterna del Campo, Huelva)”, *Onoba*, 7, 237-253.
- Pérez, J.A. y Rivera, T. (2004), “Las explotaciones antiguas en las minas de Cala”, *Metallum: La Minería Suribérica* (E. Romero y J.A. Pérez, eds.), Universidad de Huelva, Huelva, 69-105.
- Rodríguez Colmenero, A. (1992), *Aquis Querquennis. Campamento romano y ciudad-mansión viaria*, Ourense.
- Rodríguez, A. y Ortiz, P. (2003), “Defensa y territorio de la Beturia: castros, oppida y recintos ciclópeos”, *Defensa y territorio en Hispania desde los Escipiones a Augusto*, Madrid, 219-252.
- Rothenberg, B. y Blanco, A. (1980), “Ancient mining and smelting at Chinflón (Huelva, SW, Spain)”, *Scientific Studies in Early and extractive metallurgy* (P.T. Craddock, Ed.), British Museum Occasional Paper, 20, London, 41-62.
- Rothenhoefer, P., Bodel, M. y Hanel, N. (2016), “Old Finds-New Insights: Remarks on two Roman Lead ingots from Minas de Riotinto (Huelva, España)”, *Onoba*, 4, 127-133.
- Salinas de Frías, M. (2016), “Las ciudades del poder de la provincia Lusitania. Capitales conventuales y ciudades principales”, *Revista de Historiografía*, 25, 133-155.
- Wahl, J. (1985), “Castelo de Lousa. Ein Wehrgehöft caesarisch-augusteischer Zeit”, *Madriider Mitteilungen*, 26, 149-176.

